

Un nuevo gobierno... nuevas políticas....

Por: Consejo Directivo de Ignire.
contacto@ignire.cl

Un nuevo gobierno asumió hace casi un año y lo lógico que debiéramos preguntarnos es que sucederá con sus políticas públicas y sus prácticas. ¿Serán o han sido las mismas? O ¿se trata de una nueva era en la política chilena?

Lo viejo mostrado por Bachelet... lamentablemente en el nombramiento de las autoridades se notó una falta de prolijidad que hace notar de viejas costumbres de la concertación aún existen en la nueva mayoría. Sin embargo, los destapes de la era anterior han sido, aún más complejos...por decirlo en simple.

Lo nuevo mostrado por Bachelet... hay una aparente desvinculación de los partidos políticos, esto se notó en el nombramiento de las autoridades, sobre todo en las claves de este primer año, el ministerio de educación, el de la mujer y algunas reparticiones donde existió un cambio en las lógicas propias de la concertación, pero a nuestro juicio aun no constituyentes de una nueva era.

Lo pendiente, la asamblea constituyente, la nueva constitución, la educación superior, los conflictos étnicos, las isapres, las afps, la eliminación de la desigualdad como tema o como directiva valórica, la política urbana, el financiamiento de la política y los partidos, entre otros temas pendientes aún.

Cabe preguntarse entonces si es una Bachelet 2.0? en estas líneas resaltaremos algunos problemas que han llamado la atención en el actuar de este nuevo gobierno y que consideremos deben ser revisadas en vista de esta nueva versión de la Presidenta Bachelet.

Despidos de funcionarios públicos: ¿Dónde está el problema?

Despidos de funcionarios de confianza es una cosa pero otra distinta es ver donde está la cuestión de fondo. A partir de la investidura de la Presidenta

Bachelet muchas veces han salido acertadamente y equivocadamente a señalar con el dedo índice los abusos que se estarían cometiendo en la instalación del nuevo gobierno. Pero que hay de cierto en todo esto. No fueron acaso esos mismos que hoy apuntan con el dedo quienes hace unos años atrás hicieron lo mismo bajo el slogan que trabajarían con los mejores. Cosa que quedo demostrada que no fue así.

También ha llamado la atención la técnica usada por el gobierno actual. Primero se llamo por teléfono al trabajador informando que se desvinculara. Nótese que no consta nada por escrito. Luego, si con la llamada no bastara, ósea el trabajador sigue en funciones, se le solicito su renuncia voluntaria. Cabe preguntarse ¿Quién es tan idiota como para renunciar a su trabajo tan solo porque cambió el jefe? Si aun así el trabajador no renuncia se le forzó a que se tome las vacaciones pendientes que tiene. Entonces, mientras el trabajador esta de vacaciones se tramitó su desvinculación.

Algunos sostienen que se ha hecho así para evitar que el funcionario público pueda reclamar de su tramitación interponiendo un recurso de protección. Razonamiento errado ya que el recurso de protección tiene un plazo de interposición de 30 días corridos que se cuentan desde el acto ilegal o arbitrario que se considere vulneratorio. Si fuese este acto tramitado en ausencia del funcionario por vacaciones de éste, el plazo se cuenta entonces desde que el funcionario toma conocimiento de su desvinculación. Desde que se le notifica el término de su relación contractual.

Queda entonces pendiente el establecimiento de una carrera de funcionarios públicos verdadera e independiente del gobierno de turno que asegure continuidad en el trabajo y en los proyectos del Estado. Es de público conocimiento que las plantas de los servicios públicos se encuentran obsoletas. Es urgente un replanteamiento de los recursos humanos de que dispone el Estado en su administración. Los funcionarios a contrata y a honorarios han pasado a ser la mayoría, cosa que no debería ser. La precariedad de estos trabajadores es en algunos casos más grave que la que sufren los trabajadores del sector privado. Entonces, se debe repensar la manera como esta estructurada la carrera funcionario y los trabajadores del sector público. Las plantas deben ampliarse para no ser usadas con fines proselistas cada vez que hay un cambio de gobierno

Con cada cambio de gobierno ocurren los mismos problemas: Muchas veces las caras nuevas no saben de que se trata el trabajo y hacen perder tiempo y dinero al Estado para hacer que las cosas funcionen. No vale entonces la pena

por el bienestar de todos que un cierto grupo de funcionarios públicos tengan estabilidad laboral?.

Regionalismo versus conexión: el desafío de la integración regional

Ya es cuento de todos los gobiernos tener como moneda de cambio para regiones el entregarle nuevo recursos al cuestionadísimo Transantiago. Creemos que este criterio ahonda aun más la asimetría existente entre la capital y las regiones. SE deben crear mecanismo propios para que las regiones tengan mejor accesos a distintos servicios.

Lamentablemente todo se sigue concentrando en la capital y los habitantes de regiones si requieren mejores atenciones y servicios deben trasladarse a Santiago. La no existencia de centros hospitalario de calidad de todas las regiones es un tema de suma urgencia. Así, como la obligación de contar con especialistas suficientes en todas las regiones. Resulta inexplicable que para paliar la falta de medios humanos el Ministerio de Salud haya comprado buses para que los habitantes de sectores alejados de las capitales regionales tomen esta locomoción para ser atendidos. Se registran casos de personas gravemente enfermas que deben viajar por varias horas para luego esperar varias horas más para poder ser atendidos. Resulta un sistema de salud indigno para muchos chilenos, pero como no es visible no se avanza. Se debe reformar drásticamente la organización de los Servicios de Salud para que se cumpla con el mandato constitucional y toda chilena pueda exigir su derecho a ser atendido.

En este periodo se debe reconocer que el tema de las regiones ha sido discutido. Se destaca la labor realizada por la comisión presidida por Esteban Valenzuela. Sin embargo, resulta inexplicable que luego de un arduo trabajo de levantamiento de información e inquietudes por todo el país. El proyecto de ley enviado no contempla la elección popular del Intendente, lo que se hizo fue crear una figura distinta llamada Gobernador Regional quien sería electo. Si el poder político sigue radicado en un Intendente Regional designado por el Gobierno de turno resulta difícil avanzar en las políticas públicas locales desde las regiones.

Constatamos que el centro sigue mandando a las regiones. Y que existe un desigualdad en aumento entre las regiones y la capital. De nuevo se sugiere un cambio de enfoque en forma urgente en esta materia.

La educación superior

Hay que matar los piojos de a uno decía nuestras abuelas, como dicho de campo urbanizado en los años 50. Eso es el corolario de este año en educación. Si bien los artefactos jurídicos más controvertidos están en la educación parvularia, primaria y secundaria, los desafíos de mediano y largo plazo están en educación superior. ¿Porque esto? Sencillo, la educación superior, de todos los países del mundo esta armonizada con los desafíos que tiene cada país. O sea no es solo la arquitectura jurídica, en este caso el lucro o no, si no como se armoniza el mercado con la oferta educacional. En ese sentido, y para que no lleve a equívocos, no es que el mercado mande por sobre las instituciones de educación superior, si no que la educación superior responde a un modelo de desarrollo económico, político y social que se quiere como país.

Hoy cuando salen la alta morosidad de los estudiantes del CAE, más las estadísticas de los sueldos de los chilenos, evidencia una clara desarmonía entre ellos. El sector productivo, no está mirando la formación profesional, solo mira su rentabilidad y por desgracia las instituciones también. Es ahí donde, extrañamos en el debate la visión de que es una universidad en Chile, el de hoy, con nuestra matriz productiva, con nuestra matriz social y política. El cual más allá del lucro o no nos lleva a una confrontación que ya está zanjada por la ley, las universidades son entidades sin fines de lucro. O sea que no pueden retirar utilidades y los excedentes deben ser reinvertidos en ellas mismas. Concordados que existen mecanismos de control que no están efectivamente regulados o se prestan para interpretaciones que permitirían mantener, al menos controlado, el aumento de gastos en sociedades relacionadas, y que el sistema de acreditación institucional y de carreras aún tiene varias asignaturas pendientes.

Este año, entonces ¿Qué se debatirá? ¿Los proyectos educacionales? ¿Confesionales o no? ¿Los criterios de evasión del no lucro? ¿El espacio para el financiamiento de las universidades del CRUCH? O ¿de las universidades fuera del CRUCH? El proyecto de gobierno en estas materias resulta algo confuso. Hoy esta en veremos la respuesta a estas preguntas y sospechamos que será al menos separado de la discusión de la ciencia en Chile. Cabe agregar que en materia de ciencia se nombro una comisión presidencial para estudiar cambios en esta área. Sin embargo, se debe resaltar la poca presencia de personeros con ideas nuevas y de representantes de regiones.

Esta situación es importante de destacar, la universidad y la ciencia, en todo el mundo y con distinta eficiencia, son concomitantes y por ende están juntas. La universidad es un nodo de ciencia en todos sus saberes y estos deben estar al servicio de los desafíos de la sociedad.

Reformas a los derechos sociales.

Se ha enviado un proyecto de reforma laboral enunciado dentro de una agenda laboral. Sin embargo, un camino claro a seguir en materia de reforma a la regulación de los derechos de los trabajadores parece no tener una buena orientación.

El proyecto enviado al Congreso cuya intención es corregir “algunas”, nótese no todas, materias del Código del Trabajo que no se ajustan a los estándares adecuados de protección de los trabajadores. Se intenta dar una mayor amplitud al derecho a la negociación colectiva pero sin embargo el proyecto enviado afecta gravemente el derecho a la libertad sindical.

Un argumento importante dentro del proyecto enviado es la supresión del remplazo en la huelga, siguiendo la jurisprudencia ya sentada de la Cuarta Sala de la Corte Suprema al respecto. Para ello se establece una prohibición de remplazo y se crea una figura sobre turnos mínimos durante la huelga. Esta sustitución de una figura por otra en realidad no afecta la sustancia del tema en debate. El turno mínimo no es sino una forma de encubrir legalmente el remplazo en la huelga. Preocupa entonces de sobremanera como este gobierno esta validando y profundizando el modelo de relaciones laborales de corte liberal impuesto en los años 80.

En materia de vejez se creó una comisión de estudio compuesta por un grupo de especialistas nacionales y extranjeros presidida por el economista David Bravo. La inspiración de esta comisión es de orden economicista y resulta cuestionable en relación a sus posibles futuras propuestas sobre todo por el atraso mostrado en la entrega de su informe. Al parecer su trabajo se ha centrado en las AFPs y no en una visión sistémica del problema de la vejez en Chile. Nuevamente su orientación economicista juega en contra de una aproximación basada en derechos.

En paralelo al trabajo de la comisión se ha enviado al Congreso un proyecto de ley para el establecimiento de una AFP Estatal. Discrepamos sobre su establecimiento ya que solo contribuye a validar al sistema de AFP. La reformulación del sistema de pensiones chileno debe pasar por una

reorganización real de la administración en la que verdaderamente se abandone el lucro.

Restan materias importantes a saber como se trataran las políticas publicas del gobierno de Bachelet: reforma a las mutuales, ampliación de la cobertura de salud, regulación de las licencias médicas, aumento de las prestaciones de cesantía, eliminación de las listas de espera para atención médica, etc.

La asamblea constituyente: la madre de todas las batallas.

La prueba de fuego para este gobierno es saber si la Nueva Mayoría, ex Concertación, quiere seguir con el modelo impuesto por la derecha y los militares el año 81. No es solo educación, salud, trabajo y previsión, si no también la constitución con sus amarres. Los que aun siguen existiendo pese a las innumerables reformas constitucionales.

Esta claro que es un avance que se eliminara el binominal, pero también es una discusión pendiente el que los miembros de los poderes que son electos por la ciudadanía, indexen sus sueldos y dietas a los sueldos mínimos.

En ese sentido, la madre de todas las batallas, es siempre la misma. Es la batalla que hemos estado pateando desde 1890 ¿Cómo nos vemos? ¿Qué país queremos? ¿Cómo nos desarrollamos? ¿Cómo nos podemos al día con la desigualdad? ¿Cómo vemos a nuestros inmigrantes cuando todos hemos sido inmigrantes? Lamentablemente ni en el programa ni en el lapso transcurrido de gobierno hemos encontrado una respuesta del proyecto que implica responder a estas preguntas. Se trata hasta ahora de mil preguntas y pocas respuestas, o desde otro punto de vista de respuestas centradas en los detalles y no en el fondo...

Con estas líneas en que se destacan algunos temas de las políticas publicas que creemos que deben mejorarse intentamos dar una visión crítica pero a la vez constructiva. Nuestro propósito es que estos temas sean planteados y mejorados a través de políticas públicas que implemente el Estado chileno para sus habitantes y residentes.